



# BBVA

D. Raúl Moreno Carnero en su calidad de Apoderado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), a los efectos del procedimiento de inscripción por la Comisión Nacional de Mercado de Valores del Suplemento al Folleto de Base de Emisión de Valores de Renta Fija y Valores de Renta Fija Estructurados de BBVA,

## **MANIFIESTA**

Que la versión impresa del Suplemento, depositado e inscrito en la CNMV el día 18 de noviembre de 2014, se corresponde con la versión definitiva enviada a esa Comisión por correo electrónico.

Que se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la difusión del citado documento en su web.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación en Madrid a 18 de noviembre de 2014.



**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

SUPLEMENTO AL

**FOLLETO DE BASE DE EMISIÓN DE VALORES DE  
RENTA FIJA Y VALORES DE RENTA FIJA  
ESTRUCTURADOS**

## 1.- INTRODUCCIÓN

El presente Suplemento ( el “Suplemento”) al Folleto de Base de Emisión de Valores de Renta Fija y Valores de Renta Fija Estructurados de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante “BBVA” o el “Emisor”), elaborado conforme a los Anexos V y XII del Reglamento (CE) n° 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) con fecha 8 de julio de 2014 y número de registro oficial 10434 (el “Folleto de Base”), constituye un suplemento de conformidad con el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

El presente Suplemento debe leerse conjuntamente con el Folleto de Base y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto de Base que BBVA hubiese publicado o publique.

## 2.- PERSONAS RESPONSABLES

D. Raúl Moreno Carnero, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración del Emisor en su reunión de fecha 29 de abril de 2014, con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás número 4, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido, asumiendo la responsabilidad de lo contenido en este Suplemento.

## 3.- MODIFICACIONES DEL FOLLETO DE BASE

Mediante el presente Suplemento se modifica lo siguiente:

Tras la incorporación por referencia de la Información financiera intermedia consolidada del Emisor correspondiente al periodo de nueve meses comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2014 al Documento de Registro de BBVA, inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 8 de julio de 2014 y número de registro oficial 10435, mediante suplemento registrado en la CMNV con fecha 6 de noviembre de 2014, el Resumen del Folleto de Base pasa a estar redactado de la siguiente forma:

### I. RESUMEN

*Los elementos de información de la nota de síntesis están divididos en cinco secciones (A-E) y numerados correlativamente dentro de cada sección según la numeración exigida por el Reglamento (CE) n.º 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril. Los números omitidos en este resumen se refieren a elementos de información previstos en dicho Reglamento para otros modelos de Folleto.*

| <b>Sección A – Introducción y advertencias</b> |              |  |
|--|--------------|--|
| A.1  | Advertencia. | <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Este Resumen debe leerse como introducción al folleto.</i></li><li>• <i>Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del folleto en su conjunto.</i></li><li>• <i>Cuando se presente ante un tribunal una demanda sobre la información</i></li></ul> |

|     |  |   |
|-----|--|---|
|     |  | <p>contenida en el folleto, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de los Estados Miembros, tener que soportar los gastos de traducción del folleto antes de que dé comienzo el procedimiento judicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La responsabilidad civil sólo se exigirá a las personas que hayan presentado el Resumen, incluida cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando el Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del folleto, o no aporte, leído junto con las otras partes del folleto, información fundamental para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores.</li> </ul> |
| A.2 | Colocación final de los valores por parte de intermediarios financieros. | No procede.   |

| <b>Sección B – Emisor</b>                        |   |  |                   |  |  |  |  |      |      |      |  |  |     |     |        |         |         |         |                                  |        |        |        |         |        |        |        |        |        |        |        |                 |        |        |        |                |        |        |        |                                       |         |         |         |  |         |         |         |                                 |                |                |                |
|--|---|--|-------------------|--|--|--|--|------|------|------|--|--|-----|-----|--------|---------|---------|---------|----------------------------------|--------|--------|--------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-----------------|--------|--------|--------|----------------|--------|--------|--------|---------------------------------------|---------|---------|---------|--|---------|---------|---------|---------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| B.1  | Nombre legal y comercial del Emisor.  | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (el “Emisor”, el “Banco”, la “Entidad Emisora” o “BBVA”), con N.I.F. n.º A-48265169.   |                   |  |  |  |  |      |      |      |  |  |     |     |        |         |         |         |                                  |        |        |        |         |        |        |        |        |        |        |        |                 |        |        |        |                |        |        |        |                                       |         |         |         |  |         |         |         |                                 |                |                |                |
| B.2  | Domicilio y forma jurídica del Emisor, legislación conforme a la cual opera y país de constitución. | <p>El Emisor tiene su domicilio social en la Plaza de San Nicolás, 4, Bilbao, 48005, España.</p> <p>El Emisor está constituido en España bajo la forma jurídica de sociedad anónima, por lo que le es de aplicación la legislación española correspondiente, así como la normativa sobre entidades de crédito y del mercado de valores por las características de su actividad.</p>  |                   |  |  |  |  |      |      |      |  |  |     |     |        |         |         |         |                                  |        |        |        |         |        |        |        |        |        |        |        |                 |        |        |        |                |        |        |        |                                       |         |         |         |  |         |         |         |                                 |                |                |                |
| B.3  | Descripción de las operaciones en curso del Emisor y de sus principales actividades.                | <p>El Grupo BBVA es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca al por menor, banca mayorista, administración de activos y banca privada. Adicionalmente, el Grupo realiza actividades en otros sectores: asegurador, inmobiliario, de arrendamiento operativo, etc.</p> <p>A continuación se muestra la aportación, al activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 y al resultado consolidado del Grupo de los ejercicios 2013, 2012 y 2011, de las sociedades del Grupo, agrupadas en función de su actividad:</p> <table border="1" data-bbox="564 1653 1501 2007"> <thead> <tr> <th colspan="4">Millones de euros</th> </tr> <tr> <th>Total activos del Grupo por segmentos de negocio</th> <th>2013</th> <th>2012</th> <th>2011</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>(1)</th> <th>(1)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>España</td> <td>315.561</td> <td>345.362</td> <td>323.249</td> </tr> <tr> <td>Actividad inmobiliaria en España</td> <td>20.563</td> <td>21.923</td> <td>22.558</td> </tr> <tr> <td>Eurasia</td> <td>41.223</td> <td>48.324</td> <td>53.439</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>82.171</td> <td>81.723</td> <td>72.156</td> </tr> <tr> <td>América del Sur</td> <td>78.141</td> <td>77.474</td> <td>62.651</td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td>53.042</td> <td>53.892</td> <td>53.090</td> </tr> <tr> <td>Subtotal activos por áreas de negocio</td> <td>590.700</td> <td>628.698</td> <td>587.143</td> </tr> <tr> <td>Centro Corporativo y otros ajustes (*)</td> <td>(8.125)</td> <td>(7.625)</td> <td>(4.305)</td> </tr> <tr> <td><b>Total activos Grupo BBVA</b></td> <td><b>582.575</b></td> <td><b>621.072</b></td> <td><b>582.838</b></td> </tr> </tbody> </table> | Millones de euros |  |  |  | Total activos del Grupo por segmentos de negocio | 2013 | 2012 | 2011 |  |  | (1) | (1) | España | 315.561 | 345.362 | 323.249 | Actividad inmobiliaria en España | 20.563 | 21.923 | 22.558 | Eurasia | 41.223 | 48.324 | 53.439 | México | 82.171 | 81.723 | 72.156 | América del Sur | 78.141 | 77.474 | 62.651 | Estados Unidos | 53.042 | 53.892 | 53.090 | Subtotal activos por áreas de negocio | 590.700 | 628.698 | 587.143 | Centro Corporativo y otros ajustes (*) | (8.125) | (7.625) | (4.305) | <b>Total activos Grupo BBVA</b> | <b>582.575</b> | <b>621.072</b> | <b>582.838</b> |
| Millones de euros                                |   |  |                   |  |  |  |  |      |      |      |  |  |     |     |        |         |         |         |                                  |        |        |        |         |        |        |        |        |        |        |        |                 |        |        |        |                |        |        |        |                                       |         |         |         |  |         |         |         |                                 |                |                |                |
| Total activos del Grupo por segmentos de negocio | 2013  | 2012   | 2011              |  |  |  |  |      |      |      |  |  |     |     |        |         |         |         |                                  |        |        |        |         |        |        |        |        |        |        |        |                 |        |        |        |                |        |        |        |                                       |         |         |         |  |         |         |         |                                 |                |                |                |
|  |   | (1)  | (1)               |  |  |  |  |      |      |      |  |  |     |     |        |         |         |         |                                  |        |        |        |         |        |        |        |        |        |        |        |                 |        |        |        |                |        |        |        |                                       |         |         |         |  |         |         |         |                                 |                |                |                |
| España   | 315.561   | 345.362  | 323.249           |  |  |  |  |      |      |      |  |  |     |     |        |         |         |         |                                  |        |        |        |         |        |        |        |        |        |        |        |                 |        |        |        |                |        |        |        |                                       |         |         |         |  |         |         |         |                                 |                |                |                |
| Actividad inmobiliaria en España                 | 20.563  | 21.923   | 22.558            |  |  |  |  |      |      |      |  |  |     |     |        |         |         |         |                                  |        |        |        |         |        |        |        |        |        |        |        |                 |        |        |        |                |        |        |        |                                       |         |         |         |  |         |         |         |                                 |                |                |                |
| Eurasia  | 41.223  | 48.324   | 53.439            |  |  |  |  |      |      |      |  |  |     |     |        |         |         |         |                                  |        |        |        |         |        |        |        |        |        |        |        |                 |        |        |        |                |        |        |        |                                       |         |         |         |  |         |         |         |                                 |                |                |                |
| México   | 82.171  | 81.723   | 72.156            |  |  |  |  |      |      |      |  |  |     |     |        |         |         |         |                                  |        |        |        |         |        |        |        |        |        |        |        |                 |        |        |        |                |        |        |        |                                       |         |         |         |  |         |         |         |                                 |                |                |                |
| América del Sur                                  | 78.141  | 77.474   | 62.651            |  |  |  |  |      |      |      |  |  |     |     |        |         |         |         |                                  |        |        |        |         |        |        |        |        |        |        |        |                 |        |        |        |                |        |        |        |                                       |         |         |         |  |         |         |         |                                 |                |                |                |
| Estados Unidos                                   | 53.042  | 53.892   | 53.090            |  |  |  |  |      |      |      |  |  |     |     |        |         |         |         |                                  |        |        |        |         |        |        |        |        |        |        |        |                 |        |        |        |                |        |        |        |                                       |         |         |         |  |         |         |         |                                 |                |                |                |
| Subtotal activos por áreas de negocio            | 590.700   | 628.698  | 587.143           |  |  |  |  |      |      |      |  |  |     |     |        |         |         |         |                                  |        |        |        |         |        |        |        |        |        |        |        |                 |        |        |        |                |        |        |        |                                       |         |         |         |  |         |         |         |                                 |                |                |                |
| Centro Corporativo y otros ajustes (*)           | (8.125)   | (7.625)  | (4.305)           |  |  |  |  |      |      |      |  |  |     |     |        |         |         |         |                                  |        |        |        |         |        |        |        |        |        |        |        |                 |        |        |        |                |        |        |        |                                       |         |         |         |  |         |         |         |                                 |                |                |                |
| <b>Total activos Grupo BBVA</b>                  | <b>582.575</b>  | <b>621.072</b>   | <b>582.838</b>    |  |  |  |  |      |      |      |  |  |     |     |        |         |         |         |                                  |        |        |        |         |        |        |        |        |        |        |        |                 |        |        |        |                |        |        |        |                                       |         |         |         |  |         |         |         |                                 |                |                |                |

(1) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

(\*) Incluye ajustes derivados de la consolidación del Grupo Garanti por el método de la participación y otros ajustes.

Los datos del cuadro anterior correspondientes al 2013 están auditados

| Resultados del Grupo por segmentos de negocio                        | Millones de euros |              |              |
|--|-------------------|--------------|--------------|
|  | 2013              | 2012<br>(1)  | 2011<br>(1)  |
| España   | 583               | 1.162        | 1.075        |
| Actividad inmobiliaria en España                                     | (1.254)           | (4.044)      | (809)        |
| Eurasia  | 454               | 404          | 563          |
| México   | 1.805             | 1.689        | 1.638        |
| América del Sur  | 1.249             | 1.199        | 898          |
| Estados Unidos   | 390               | 443          | (713)        |
| <b>Subtotal resultados de segmentos de negocio</b>                   | <b>3.227</b>      | <b>853</b>   | <b>2.654</b> |
| Centro Corporativo   | (999)             | 823          | 351          |
| <b>Resultado atribuido a la entidad dominante</b>                    | <b>2.228</b>      | <b>1.676</b> | <b>3.005</b> |
| Resultados no asignados  | -                 | -            | -            |
| Eliminación de resultados internos (entre segmentos)                 | -                 | -            | -            |
| Otros resultados (*)   | 753               | 651          | 481          |
| Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas | (1.820)           | (745)        | (87)         |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                  | <b>1.160</b>      | <b>1.583</b> | <b>3.399</b> |

(1) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

(\*) Resultado atribuido a intereses minoritarios.

Los datos del cuadro anterior correspondientes al 2013 están auditados

La actividad del Grupo BBVA se desarrolla principalmente en España, México, América del Sur y Estados Unidos, además de una presencia activa en otros países, como se muestra a continuación:

- **España:** La actividad del Grupo en España se realiza, fundamentalmente, a través de BBVA, sociedad matriz del Grupo BBVA. Adicionalmente, existen otras sociedades del Grupo en España que operan en el sector bancario, asegurador, inmobiliario, de servicios y de arrendamiento operativo.
- **México:** El Grupo BBVA está presente en México, tanto en el sector bancario como en los sectores de seguros, a través del Grupo Financiero Bancomer.
- **América del Sur:** La actividad del Grupo BBVA en América del Sur se desarrolla, principalmente, en el negocio bancario y asegurador en los siguientes países: Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. También tiene una oficina de representación en Sao Paulo (Brasil).

En la mayoría de las sociedades participadas radicadas en estos países, el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50%.

- **Estados Unidos:** La actividad del Grupo en Estados Unidos se desarrolla, principalmente, a través de un grupo de sociedades cuya cabecera es BBVA Compass Bancshares, Inc.; de la sucursal de Nueva York y de una oficina de representación en Silicon Valley (California).
- **Turquía:** En marzo de 2011, el Grupo BBVA adquirió el 25,01% del capital social de la entidad turca Turkiye Garanti Bankasi, AS, que es cabecera de un grupo de entidades bancarias y financieras que operan en Turquía, Holanda y algunos países del este de Europa. Adicionalmente, el Banco cuenta con una oficina de representación en Estambul.
- **Resto de Europa:** La actividad del Grupo en el resto de Europa se desarrolla a través de entidades bancarias y financieras en Irlanda, Suiza, Italia y Portugal; sucursales operativas en Alemania, Bélgica, Francia,



|       |  |  |
|-------|--|--|
|       |  | <p>Italia y Reino Unido y una oficina de representación en Moscú.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Asia-Pacífico:</b> La actividad del Grupo en esta región se desarrolla a través de sucursales operativas (Taipei, Seúl, Tokio, Hong Kong y Singapur) y de oficinas de representación (Beijing, Shanghai, Mumbai, Abu Dhabi y Sidney). Además, el Grupo BBVA mantiene una participación en el Grupo CITIC que incluye inversiones en Citic International Financial Holdings Limited y en China CNCB (9,9%).</li></ul>  |
| B.4.a | <p>Descripción de las tendencias recientes más significativas que afecten al Emisor y a los sectores en los que ejerce su actividad.</p> | <p><b>Entorno Sectorial</b></p> <p><b><u>España</u></b></p> <p>La actividad económica en España continúa mostrando el dinamismo esperado, por lo que se mantiene la previsión de crecimiento para 2014 en el 1,3%. Sin embargo, el deterioro observado en el crecimiento del PIB de algunos países europeos durante los últimos meses, así como la mayor incertidumbre que se ha observado en los mercados financieros recientemente, sesgan a la baja las perspectivas para los próximos trimestres. En todo caso, se espera que diversos factores sigan apoyando el crecimiento del PIB en España y que éste se incremente en promedio hasta el 2,0% en 2015, significativamente por encima de la eurozona, tal y como ha ocurrido en los últimos trimestres.</p> <p>En cuanto al sistema financiero, cabe destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El fin del programa de asistencia financiera, que expiró oficialmente el día 22 de enero. En su último informe de seguimiento publicado en febrero, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha destacado el éxito y la celeridad en la consecución de todas las medidas de reestructuración acordadas con la Troika. El artículo IV publicado en julio de 2014 recalca que el programa de reforma se completó con éxito.</li><li>• El 7 de marzo se aprobó el Real Decreto-ley 4/2014 de Reforma de la Ley Concursal, que agiliza y flexibiliza los procesos para alcanzar acuerdos de refinanciación y elimina rigideces de la normativa concursal y preconcursal.</li><li>• El 3 de octubre se remitió a las Cortes el Proyecto de Ley de Fomento de la Financiación Empresarial, que pretende mejorar la financiación bancaria a PYMES y avanzar en el desarrollo de la financiación no bancaria.</li><li>• Continúa el proceso de desapalancamiento del stock de crédito, que es compatible con que el flujo de las nuevas operaciones de crédito a hogares y a empresas (por importe inferior a un millón de euros) mantenga una tendencia de subida.</li><li>• El saldo absoluto de créditos morosos cae desde comienzos de 2014 y, en el mes de agosto, la tasa de mora del sistema se sitúa en el 13,25%.</li><li>• Las mejores condiciones de mercado permiten que ciertos bancos busquen financiación en los mercados mayoristas y continúen devolviendo la financiación al Banco Central Europeo (“BCE”), que en octubre se situaba en los 159,0 miles de millones de euros.</li><li>• El BCE anunció el 5 de junio que llevará a cabo una serie de operaciones de financiación condicionadas a más largo plazo (targeted longer-term refinancing operations, TLTROs), a un tipo de interés 10 puntos básicos por encima del tipo de referencia (actualmente situado en 0,05%) y a un</li></ul> |

plazo máximo de 4 años (vencimiento en septiembre de 2018). El objetivo de las TLTROs es mejorar el funcionamiento del mecanismo de transmisión de la política monetaria mediante el apoyo a la financiación bancaria de familias (excluyendo préstamos para adquisición de vivienda) y empresas. En la primera subasta, en septiembre, la banca española recibió 14,7 miles de millones de euros. Asimismo, se han puesto en marcha programas de compra de titulizaciones y cédulas por parte del BCE.

- Uno de los pilares de la Unión Bancaria, el Mecanismo Único de Supervisión (MUS), será efectivo el 4 de noviembre de 2014. Desde ese momento, las entidades financieras significativas han pasado a estar supervisadas solamente por una institución, en vez de estar supervisadas por 18 autoridades. Esto implica que unas 120 entidades quedarán bajo la supervisión directa del MUS, con más de €20trn en activos, lo que supone un 80% del balance agregado del sector bancario de la zona euro, aproximadamente.
- Durante 2014 las autoridades europeas realizan un ejercicio (i.e. Comprehensive Assessment) que ha reforzado la credibilidad del sistema financiero del área. La publicación de los resultados de este ejercicio a finales de octubre, que supone la revisión de los balances de las entidades que forman parte del MUS así como su resistencia a unas condiciones estresadas, ha supuesto el pistoletazo de salida para el funcionamiento efectivo de la supervisión única con las máximas garantías. El resultado deja en muy buen lugar al sistema financiero español, pues ninguna entidad ha suspendido el test, y muestra que está preparado para dar crédito a la demanda solvente.

#### **Actividad inmobiliaria en España**

Durante los ocho primeros meses de 2014 se produjeron algo más de 224.000 ventas de vivienda, frente a las casi 189.000 realizadas en los mismos meses de 2013, lo que supone un incremento del 19% a/a. Este aumento se ve alentado por un efecto base -derivado del cambio fiscal de la vivienda en enero de 2013 y que supuso un adelanto de las compras a los últimos compases de 2012-, por el buen tono que mantiene la demanda extranjera y por la mejora de los fundamentales de la demanda doméstica: creación de empleo, recuperación de la renta financiera de las familias y tipos de interés y ratios de accesibilidad en mínimos históricos.

Por su parte, la actividad constructora comienza a dar síntomas de un retorno al crecimiento. Así, tras descontar la estacionalidad, los visados encadenan cinco trimestres consecutivos de crecimiento. De este modo, los visados aprobados en los ocho primeros meses del año en curso superaron en un 3,3% a los firmados en el mismo periodo del año anterior.

Ante este escenario, la corrección del precio de la vivienda continúa moderándose y avanzando hacia la estabilidad: según los datos del Ministerio de Fomento, durante el segundo trimestre de 2014 el precio de la vivienda se contrajo el 2,9% a/a, en línea con lo esperado. A escala regional se mantiene una elevada heterogeneidad.

Con todo, el sector inmobiliario continúa mostrando una elevada heterogeneidad regional, pero, en términos globales, puede decirse que el ajuste parece estar llegando a su fin. La consolidación de la recuperación económica en un contexto de mayor estabilidad financiera y de bajos tipos

de interés propicia la recuperación de la demanda, el avance hacia la estabilidad de precios y la vuelta al crecimiento de la inversión residencial.

### **Eurasia**

En la eurozona la recuperación está siendo más lenta de lo previsto. El estancamiento del PIB en el 2T14, con comportamientos más débiles en general en las economías más grandes, ha supuesto la revisión a la baja de las perspectivas de crecimiento del área para 2014 y 2015. El impacto de la crisis entre Ucrania y Rusia se está dejando sentir en el comercio y los indicadores de confianza de las economías más expuestas en el centro de Europa, que en el caso de Alemania se está trasladando a sorpresas negativas en inversión. En el conjunto de Europa, esta menor confianza coincide con datos débiles de actividad y con la escasa agilidad de las autoridades del área en la toma de medidas para atajar este deterioro de expectativas de bajo crecimiento e inflación.

Por lo que respecta al sistema financiero de la zona, lo más relevante ha sido:

- Avances clave hacia la creación de la unión bancaria: la Comisión y el Parlamento Europeo han llegado a un acuerdo provisional sobre la creación del Fondo Único de Resolución. El BCE se ha convertido en el supervisor único de los principales grupos bancarios del área. Se publicó la Directiva sobre Recuperación y Resolución de Bancos, y las contribuciones de los bancos al Fondo de Resolución europeo comenzarán en enero de 2015.
- Publicación de resultados del proceso de evaluación integral de los 128 bancos que están sujetos a la supervisión del BCE. El ejercicio aumenta notablemente la transparencia de las entidades; demuestra que el sector bancario europeo es resistente a un escenario adverso; señala necesidades de capital asumibles y ha provocado ampliaciones de capital y saneamientos preventivos.
- Finalización del diseño de la regulación de liquidez. La Comisión ha publicado las normas referentes al Ratio de Cobertura de Liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) que entra en vigor en octubre de 2015. En octubre de 2014 el Comité de Basilea publicó la versión final del Ratio de Financiación Estable Neto (Net Stable Funding Ratio, NSFR), que estará en vigor a partir de enero de 2018,

En lo que se refiere a la economía turca, se mantienen las perspectivas de mejora del crecimiento en 2015 desde el 2,5% estimado para 2014 en un entorno de estabilidad política interna y salida de los efectos restrictivos del pasado tensionamiento monetario. El entorno externo es más complejo, tanto por los riesgos geopolíticos en la zona como por los potenciales efectos de la normalización monetaria por parte de la Fed. En lo que se refiere a la inflación, aunque la perspectiva para final de año superará el límite superior de la banda objetivo del Banco Central, se espera una convergencia gradual desde 2015 hacia el cumplimiento del objetivo. En caso de ser necesario, son previsibles aumentos de tasas monetarias, aunque ello dependerá finalmente de la evolución de la lira y del impacto de los precios del petróleo sobre el déficit externo y la inflación.

El sector financiero turco conserva unos niveles de capitalización sólidos y una rentabilidad elevada, si bien el pasado endurecimiento de las medidas de política monetaria y la evolución al alza de los tipos de interés durante el primer trimestre, sólo revertida parcialmente en el resto del año, han

provocado el encarecimiento de los pasivos, presionando a la baja los márgenes de las entidades. En su actividad destaca la moderación del ritmo de crecimiento del crédito, principalmente en el segmento de consumo y tarjetas que se acerca ya al objetivo del 15% del Banco Central. La tasa de mora se mantiene contenida, cercana al 3%.

En China se mantienen las perspectivas de paulatina desaceleración económica, pero con un sesgo bajista por el entorno externo y la posibilidad de apoyo de la política económica. En el 3T14 el PIB siguió desacelerándose, hasta el 7,3%, resultado de la moderación de la actividad doméstica, sobre todo en la constructora e inmobiliaria, pero parcialmente compensada por un inesperado e intenso repunte de las exportaciones. Con todo, los sesgos del escenario de crecimiento en China siguen siendo bajistas a partir de 2015, precisamente por el freno que puede suponer la demanda externa procedente de Europa y por el ajuste en marcha en el sector inmobiliario en un entorno de elevado apalancamiento y de medidas de control del sistema bancario menos regulado.

En cuanto al sector financiero, los últimos datos disponibles confirman una moderación del crecimiento del crédito. Por lo demás, el sector financiero chino se encuentra inmerso en un proceso de liberalización. Así, se ha eliminado el suelo de las tasas de interés de préstamos y las autoridades han empezado a dar licencias bancarias a inversores privados.

#### **México**

La economía mexicana mejora sus cifras de crecimiento en línea con lo previsto, aupada por el aumento de las exportaciones a EE.UU., la mejora de la actividad manufacturera y del gasto en infraestructuras. Con ello, se mantiene la expectativa de crecimiento para 2014 en el 2,5%, que en 2015 sería del 3,5%. Desde un punto de vista de medio plazo mejoran las perspectivas de la economía mexicana dados los avances en la reforma energética y el aumento del gasto en infraestructuras.

En lo que se refiere a la política monetaria, se mantiene el tono neutral del Banco Central, consistente en mantener la pausa monetaria el resto del año. Las perspectivas económicas favorables de EE.UU. y las reformas compensan los riesgos a la baja que señala Banxico sobre el crecimiento mundial. Y en lo que se refiere a los riesgos inflacionistas, se mantiene la cautela al situarse el crecimiento del IPC por encima del 4,0%, aunque se espera converger al 3,0% en 2015.

En lo que se refiere al sistema financiero, en promedio, en septiembre de 2014 el crédito vigente al sector privado registró un crecimiento interanual de 7,7%, menor al dato del trimestre anterior (8,6% en junio). La desaceleración del crédito llegó a su punto más bajo en febrero de 2014. Desde entonces se ha recuperado y a medida que la recuperación macroeconómica se consolide como esperamos, el crédito continuará creciendo a tasas más elevadas. .

#### **América del Sur**

Los datos de actividad en la región siguen sorprendiendo en general a la baja en un entorno global menos favorable por los descensos de precios de las materias primas y en lo doméstico por el agotamiento de las políticas adoptadas en algunas de las geografías, las dificultades en la implementación de programas de inversión pública o el retraso en el aumento de capacidad exportadora en algunas otras.

Con todo, seguimos esperando un repunte del crecimiento en los próximos

|     |  |   |
|-----|--|---|
|     |  | <p>trimestres con la mejora cíclica en algunas de las economías más desarrolladas, EE.UU. y el área del euro. Así, nuestras previsiones apuntan a un crecimiento en América Latina que pasaría del 0,9% en 2014 al 1,8% en 2015.</p> <p><b><u>Estados Unidos</u></b></p> <p><i>El crecimiento en EE.UU. se mantiene en línea con lo esperado, siendo previsible que se alcance el 2,5% en 2015. Tras el inesperado y transitorio descenso de la actividad en el 1T14, los indicadores de actividad, gasto y empleo se han ido recuperando de modo que en el segundo semestre del año es previsible un ritmo de aumento del PIB cercano al 2,5%, que permitiría alcanzar el 2% de promedio para el conjunto de 2014. Incluso, tomando en cuenta la primera estimación del PIB del 3T14, la previsión tendría un sesgo alcista de aproximadamente 0,2 pp. Sin embargo, el papel de la Fed, que enfatiza la cautela y la paciencia antes de actuar ante los signos de mejora de la economía, sigue siendo un soporte del escenario de recuperación cíclica en EE.UU. apoyado por la sólida creación de empleo y el aumento de la riqueza de las familias. El margen de maniobra de la Fed se ve favorecido por la falta de tensiones inflacionistas en un entorno de mayor fortaleza del dólar y caída de precios del petróleo, a lo que se une el moderado aumento salarial.</i></p> <p><i>En cuanto al sistema financiero, como la morosidad y las amortizaciones se acercan a los niveles mínimos previos a la recesión para los créditos comerciales y al consumo, los bancos siguen centrados en la calidad de los préstamos residenciales. Aunque ha experimentado alguna mejora, la tasa de morosidad hipotecaria se mantiene por encima de 7.0% en comparación con el 5.0% anterior a la crisis. Además, el endeudamiento de los hogares se ha recuperado de la recesión y los consumidores vuelven a buscar el apalancamiento. A su vez, los bancos comerciales están manteniendo condiciones de crédito relativamente cómodas para las tarjetas de crédito y otros créditos al consumo porque mejora la calidad de los prestatarios.</i></p> |
| B.5 | Descripción del grupo y la posición del Emisor en el grupo.  | <p>BBVA es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (el “<b>Grupo BBVA</b>” o el “<b>Grupo</b>”) que opera principalmente en el sector financiero.</p> <p>BBVA no se integra, a su vez, en ningún otro grupo de sociedades.</p>  |
| B.6 | Nombre de cualquier persona que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable en el capital o en los derechos de voto del Emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas. | <p>A 31 de diciembre de 2013, State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd., The Bank of New York Mellon SA NV y Caceis Bank en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban un 10,875%, un 6,561%, un 5,028% y un 3,074% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.</p> <p>La sociedad Blackrock Inc., con fecha 4 de febrero de 2010, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) que, como consecuencia de la adquisición (el 1 de diciembre de 2009) del negocio de Barclays Global Investors (BGI), pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de 4,45%, a través de la sociedad Blackrock Investment Management.</p> <p>No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. BBVA no</p>  |

ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

B.7 Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al Emisor.

La información financiera fundamental correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, es la siguiente:

| Datos relevantes del Grupo BBVA                                      | 2013    | Δ% (*) | 2012 (1)  | Δ% (**) | 2011 (1) |
|--|---------|--------|-----------|---------|----------|
| <b>Balance (millones de euros)</b>                                   |         |        |           |         |          |
| Activo total   | 582.575 | (6,2)  | 621.072   | 6,6     | 582.838  |
| Créditos a la clientela (bruto)                                      | 336.759 | (5,1)  | 354.973   | 1,4     | 350.239  |
| Depósitos de la clientela  | 300.490 | 6,3    | 282.795   | 3,8     | 272.402  |
| Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados | 74.676  | (23,9) | 98.070    | 1,7     | 96.427   |
| Patrimonio neto  | 44.850  | 2,4    | 43.802    | 9,3     | 40.058   |
| <b>Cuenta de resultados (millones de euros)</b>                      |         |        |           |         |          |
| Margen de intereses  | 13.900  | (4,0)  | 14.474    | 13,8    | 12.724   |
| Margen bruto   | 20.958  | (4,0)  | 21.824    | 11,1    | 19.640   |
| Margen neto  | 10.162  | (11,2) | 11.450    | 54,2    | 7.425    |
| Beneficio antes de impuestos   | 1.160   | (26,7) | 1.582     | (53,4)  | 3.398    |
| Beneficio atribuido al Grupo   | 2.228   | 32,9   | 1.676     | (44,2)  | 3.004    |
| <b>Datos por acción y ratios bursátiles</b>                          |         |        |           |         |          |
| Cotización (euros)   | 8,95    | 28,6   | 6,96      | 4,2     | 6,68     |
| Capitalización bursátil (millones de euros)                          | 51.773  | 36,5   | 37.924    | 15,8    | 32.753   |
| Beneficio atribuido por acción (euros)                               | 0,39    | 26,9   | 0,31      | (50,0)  | 0,62     |
| Valor contable por acción (euros)                                    | 8,18    | 1,8    | 8,04      | (3,7)   | 8,35     |
| Precio/Valor contable (veces)  | 1,09    |        | 0,9       |         | 0,8      |
| <b>Ratios</b>  |         |        |           |         |          |
| Ratio de mora  | 6,8     |        | 5,1       |         | 4,0      |
| Ratio de cobertura   | 60      |        | 72        |         | 61       |
| <b>Ratios de capital (%)</b>   |         |        |           |         |          |
| Ratio BIS  | 14,9    |        | 13,0      |         | 12,9     |
| Tier I   | 12,2    |        | 10,8      |         | 10,3     |
| Core capital   | 11,6    |        | 10,8      |         | 10,3     |
| <b>Información adicional</b>   |         |        |           |         |          |
| Número de acciones (millones)  | 5.786   | 6,2    | 5.449     | 11,1    | 4.903    |
| Número de accionistas  | 974.395 | (3,8)  | 1.012.864 | 2,6     | 987.277  |
| Número de empleados  | 109.305 | (5,7)  | 115.852   | 4,7     | 110.645  |
| Número de oficinas   | 7.512   | (5,8)  | 7.978     | 7,0     | 7.457    |
| Número de cajeros automáticos  | 20.415  | 1,2    | 20.177    | 7,4     | 18.794   |

(\*) Porcentaje de variación interanual 2012 vs. 2013

(\*\*) Porcentaje de variación interanual 2011 vs. 2012

(1) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos.

La explicación de las variaciones de los principales epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas es la siguiente:



| Millones de euros   |               |               |               |
|---|---------------|---------------|---------------|
|   | 2013          | 2012 (*)      | 2011 (*)      |
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS   | 23,512        | 24,815        | 23,229        |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS   | (9,612)       | (10,341)      | (10,505)      |
| <b>MARGEN DE INTERESES</b>  | <b>13,900</b> | <b>14,474</b> | <b>12,724</b> |
| RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL  | 235           | 390           | 562           |
| RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN  | 694           | 1,039         | 787           |
| COMISIONES PERCIBIDAS   | 5,478         | 5,290         | 4,874         |
| COMISIONES PAGADAS  | (1,228)       | (1,134)       | (980)         |
| RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)   | 1,608         | 1,636         | 1,070         |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)  | 903           | 69            | 410           |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN  | 4,995         | 4,765         | 4,212         |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN   | (5,627)       | (4,705)       | (4,019)       |
| <b>MARGEN BRUTO</b>   | <b>20,958</b> | <b>21,824</b> | <b>19,640</b> |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN  | (9,701)       | (9,396)       | (8,634)       |
| AMORTIZACIÓN  | (1,095)       | (978)         | (810)         |
| DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)   | (609)         | (641)         | (503)         |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)  | (5,612)       | (7,859)       | (4,185)       |
| <b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>   | <b>3,941</b>  | <b>2,950</b>  | <b>5,508</b>  |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)  | (467)         | (1,123)       | (1,883)       |
| CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA  | (1,915)       | 3             | 44            |
| DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS | (399)         | (624)         | (271)         |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>   | <b>1,160</b>  | <b>1,582</b>  | <b>3,398</b>  |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS   | (46)          | 352           | (158)         |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>  | <b>1,114</b>  | <b>1,934</b>  | <b>3,240</b>  |
| RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)   | 1,866         | 393           | 245           |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>  | <b>2,981</b>  | <b>2,327</b>  | <b>3,485</b>  |
| Resultado atribuido a la entidad dominante  | 2,228         | 1,676         | 3,004         |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios  | 753           | 651           | 481           |

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los datos del cuadro anterior correspondientes al 2013 están auditados.

### Ejercicio 2013

El "**Margen de intereses**" en el ejercicio 2013 se situó en 13.900 millones de euros, con una disminución del 4% frente a los 14.474 millones de euros de 2012.

El saldo del epígrafe "**Rendimiento de instrumentos de capital**" del ejercicio 2013 alcanzó los 235 millones de euros, con un descenso del 39,7% frente a los 390 millones de euros de 2012. Esta disminución se debe principalmente a la suspensión del pago de dividendos por parte del grupo Telefónica desde Mayo de 2012 hasta noviembre de 2013.

El saldo del epígrafe "**Resultado de entidades valoradas por el método de la participación**" del ejercicio 2013 ascendió a 694 millones de euros, lo que supone un descenso del 33,2%, frente a los 1.039 millones de euros de 2012. Este retroceso interanual se debe a la reducción de la aportación de CNCB derivada de la reclasificación a "Activos financieros disponibles para la venta" y venta parcial de la participación.

El saldo del epígrafe "**Comisiones netas**" del ejercicio 2013 alcanzó los 4.250 millones de euros, con un incremento del 2,3% frente a los 4.156 millones de euros de 2012. Este avance es positivo si se tiene en cuenta el entorno de reducida actividad en los mercados desarrollados y la entrada en vigor en algunas geografías de limitaciones legales al cobro de determinados conceptos de comisiones.

El saldo de los epígrafes "**Resultados de operaciones financieras (neto)**" (ROF) y "**Diferencias de cambio (neto)**" del ejercicio 2013 se situó en 2.511 millones de euros, con un aumento del 47,3% respecto a los 1.705 millones de euros de 2012, debido básicamente a las unidades de mercados globales del

*Grupo y a la adecuada gestión de los riesgos estructurales del balance.*

*El saldo de los epígrafes “**Otros productos y cargas de explotación**” del ejercicio 2013 presenta un resultado negativo de 632 millones de euros, frente a los 60 millones de euros positivos de resultado de 2012. Si bien en estas rúbricas se recoge la buena evolución del negocio de seguros en todas las geografías, en la evolución negativa influye el ajuste por hiperinflación en Venezuela que ha sido más negativo que en períodos previos, así como el aumento interanual de la aportación a los fondos de garantía de depósitos de las distintas geografías en las que opera el Grupo.*

*Por todo lo anterior, el “**Margen bruto**” del ejercicio 2013 se elevó a 20.958 millones de euros, que supone un descenso del 4,0% si se compara con los 21.824 millones de euros de 2012.*

*El saldo de los “**Gastos de explotación**” del ejercicio 2013 se situó en 10.796 millones de euros, con un incremento del 4,1% frente a los 10.374 millones de euros de 2012. En línea con lo que viene ocurriendo en los últimos ejercicios, este avance se debe especialmente a los planes de inversión emprendidos por las geografías emergentes, mientras que en los países desarrollados del Grupo se sigue aplicando una política de contención.*

*Todo lo anterior determina que el ratio de eficiencia del Grupo, en el ejercicio 2013, se sitúe en el 52% (48% al cierre de 2012); y que el “**Margen neto**” disminuya un 11,2% hasta alcanzar los 10.162 millones de euros a 31 de diciembre de 2013.*

*El saldo del epígrafe “**Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)**” del ejercicio 2013 fue de 5.612 millones, con un descenso del 28,6% frente a 7.859 millones de 2012 que incluía saneamientos mayores realizados para hacer frente al deterioro de los activos relacionados con el sector inmobiliario en España.*

*El saldo del epígrafe “**Dotaciones a provisiones (neto)**” del ejercicio 2013 se situó en 609 millones de euros, con un descenso del 5,0% frente a los 641 millones de euros de 2012. Los principales componentes siguen siendo el coste por prejubilaciones y, en menor medida, las dotaciones por riesgos de firma, las aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos con la plantilla.*

*El saldo de los “**Otros resultados**”, del ejercicio 2013, presenta unas pérdidas de 2.718 millones de euros frente a las pérdidas de 1.368 millones de euros en el ejercicio 2012. Esta partida recoge en 2013, fundamentalmente, las minusvalías por la venta parcial y reclasificación a la cartera de disponibles para la venta de la participación restante en CNCB; los saneamientos de inmuebles y activos adjudicados o adquiridos en España; y la plusvalía generada por la operación sobre la cartera de seguros suscrita por BBVA Seguros, S.A. con Scor Global Life.*

*Por todo lo anterior, el “**Resultado antes de impuestos**” del ejercicio 2013 ascendió a 1.160 millones de euros, con un descenso del 26,7% frente a los 1.582 millones de euros de 2012.*

*Por su parte, el saldo de “**Impuestos sobre beneficios**” del ejercicio 2013 asciende a 46 millones de euros, frente a 2012 que presentaba un importe positivo de 352 millones debido, entre otros conceptos, al registro en 2012 de ingresos con baja o nula tasa fiscal, sobre todo dividendos y puesta en equivalencia.*

*Finalmente, el saldo de la línea de “**Resultados de operaciones interrumpidas (neto)**” asciende a 1.866 millones de euros e incluye las plusvalías por la*

venta de Afore Bancomer de México y de las administradoras de fondos de pensiones de Colombia, Perú y Chile, así como los resultados de esas sociedades hasta la fecha de dichas ventas.

El “**Resultado atribuido a intereses minoritarios**” del ejercicio 2013 fue de 753 millones de euros, con un aumento del 15,7% frente a los 651 millones de euros de 2012, debido al crecimiento en el resultado de Venezuela y Perú fundamentalmente.

Por último, el “**Resultado atribuido a la entidad dominante**”, del ejercicio 2013, alcanzó los 2.228 millones de euros. Esta cuantía es 32,9% superior a los 1.676 millones de 2012.

#### **Ejercicio 2012**

El “**Margen de intereses**” de 2012 se situó en 14.474 millones de euros, con un aumento del 13,8% frente a los 12.724 millones de euros de 2011.

El saldo del epígrafe “**Rendimiento de instrumentos de capital**” (dividendos) del ejercicio 2012 alcanzó los 390 millones de euros, con un descenso del 30,6% frente a los 562 millones de euros de 2011. Su principal componente, como en el ejercicio del año anterior, son los dividendos procedentes de la participación de BBVA en Telefónica que fueron suspendidos temporalmente hasta noviembre de 2013.

El saldo del epígrafe “**Resultado de entidades valoradas por el método de la participación**” de 2012 ascendió a 1.039 millones de euros, lo que supone un incremento del 32% frente a los 787 millones de euros de 2011, principalmente debido al incremento de la aportación de China National Citic Bank (CNCB) a la cuenta de resultados del Grupo, por el crecimiento de su negocio bancario y por la significativa mejora de sus resultados respecto al año anterior.

El saldo del epígrafe “**Comisiones netas**” de 2012 alcanzó los 4.156 millones de euros, con un incremento del 7% frente a los 3.894 millones de euros de 2011. Este avance es significativo si se tiene en cuenta la debilidad económica de los países desarrollados y los cambios normativos que han ido entrando en vigor en algunos países donde está presente BBVA y que penalizan su comparativa anual.

El saldo de los epígrafes “**Resultados de operaciones financieras (neto)**” (ROF) y “**Diferencias de cambio (neto)**” del ejercicio 2012 se situó en 1.636 millones de euros con un aumento del 52,9% respecto a los 1.481 millones de euros del 2011, debido en gran medida a la incorporación de plusvalías por las recompras de bonos de titulización y de deuda subordinada llevadas a cabo durante el segundo y cuarto trimestres respectivamente.

El saldo de los epígrafes “**Otros productos y cargas de explotación**” de 2012 alcanzó los 60 millones de euros frente a los 193 millones de euros de resultado de 2011, continúa recogiendo la buena evolución del negocio de seguros en todas las geografías, pero también incluye la aportación más elevada a los fondos de garantía de depósitos de las distintas regiones donde BBVA desarrolla su actividad, lo que hace que descienda un 68,9% en el año.

En conclusión, el “**Margen bruto**” en 2012 se elevó a 21.824 millones de euros que supone un incremento del 11,1% si se compara con los 19.640 millones de euros de 2012.

El saldo de los “**Gastos de explotación**” del ejercicio 2012 ascendió a 10.374 millones de euros, con un incremento del 9,8% frente a los 9.444 millones de euros del 2011. Esto se debe al esfuerzo inversor que se viene realizando,

*fundamentalmente en las geografías emergentes y en tecnología.*

*El saldo del epígrafe “**Amortización**” de 2012 se situó en 978 millones de euros, con un incremento del 20,7% frente a los 810 millones de euros del ejercicio 2011, como consecuencia de las inversiones realizadas en tecnología durante los últimos años.*

*Todo lo anterior, permite mejorar el ratio de eficiencia del Grupo, que en 2012 se sitúa en el 48,1% (48,4% en 2011), y continuar siendo uno de los más bajos del sector a nivel mundial, y el “**Margen neto**” aumenta un 12,3% hasta alcanzar los 11.450 millones de euros a 31 de diciembre de 2012.*

*Esta generación recurrente y resistente de margen neto sienta unas bases sólidas que permiten absorber las provisiones por deterioro adicionales del valor de los activos inmobiliarios en España. Si se suman los saneamientos realizados para hacer frente al deterioro de los activos relacionados con el sector inmobiliario en España, contabilizados en las líneas de pérdidas por deterioro de activos financieros y de otros resultados, el importe total dotado en 2012 por BBVA asciende a 4.437 millones de euros. Por lo anterior, saldo del epígrafe “**Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)**” de 2012 fue de 7.859 millones de euros, con un aumento del 87,8% frente a los 4.185 millones de euros en el ejercicio 2011.*

*El saldo del epígrafe “**Dotaciones a provisiones (neto)**” del ejercicio 2012 se situó en 641 millones de euros, que aumentó un 27,4% frente a los 503 millones de euros de 2011, e incluye básicamente prejubilaciones, otras aportaciones a fondos de pensiones y provisiones por riesgos de firma.*

*El saldo de los “**Otros resultados**” a 31 de diciembre de 2012 alcanzó unas pérdidas de 1.368 millones de euros que aumentan un 35,3% respecto a los también negativos 2.110 millones de euros de 2011. Esta partida recoge los saneamientos de los inmuebles y los activos adjudicados o adquiridos en España y la diferencia negativa de consolidación badwill generadas con la operación de Unnim.*

*Por todo lo anterior, el “**Resultado antes de impuestos**” de 2012 ascendió a 1.582 millones de euros, con una disminución del 53,4% frente a los 3.398 millones de euros de 2011.*

*Por su parte, el saldo de “**Impuestos sobre beneficios**” de 2012 fue positivo en 352 millones de euros, debido fundamentalmente a las provisiones derivadas de los reales decretos y a los ingresos con baja o nula tasa fiscal (sobre todo dividendos y puesta en equivalencia).*

*Como ya se ha comentado, debido a las negociaciones de venta del negocio de pensiones obligatorias de Latinoamérica, los resultados del ejercicio 2012 y de la misma manera en el 2011 a efectos comparativos, se han reclasificado a “**Resultado de operaciones interrumpidas**” por un importe de 393 millones de euros que aumentaron en un 59,8% respecto a lo generado en el ejercicio 2011.*

*El “**Resultado atribuido a intereses minoritarios**” de 2012 fue de 651 millones de euros, con un aumento del 35,3% frente a los 481 millones de euros del año anterior debido al crecimiento en el resultado de Venezuela y Perú fundamentalmente.*

*Por último, el “**Resultado atribuido a la entidad dominante**” del ejercicio 2012 alcanzó los 1.676 millones de euros, con una disminución del 44,2% frente a los 3.004 millones de euros de 2011. Si se excluye el cargo por deterioro de los activos relacionados con el negocio inmobiliario en España, y*



|  |  |
|--|--|
|  | <p>la diferencia negativa de consolidación generada con la operación de Unnim, el resultado del ejercicio asciende a 4.406 millones de euros.</p> <p>El beneficio por acción (BPA) del ejercicio 2012 fue de 0.31 euros por acción (0,82 en términos de BPA ajustado), frente a los 0,62 euros (0,92 ajustado) por acción de diciembre de 2011.</p> <p>A 31 de diciembre de 2012, el “<b>Total de activos del Grupo</b>” alcanzó 621.072 millones de euros, con un incremento del 6,6% frente a los 582.838 millones de euros al 31 de diciembre de 2011.</p> <p>Al cierre del ejercicio 2012, el saldo del epígrafe “<b>Inversiones crediticias</b>” se situó en 371.347 millones de euros, con un incremento del 0,4% frente a los 369.916 millones de euros al 31 de diciembre de 2011.</p> <p>A 31 de diciembre de 2012, el saldo de “<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>” se situó en 490.605 millones de euros, con un incremento del 5,3% frente a los 465.717 millones de euros al 31 de diciembre de 2011.</p> <p>Por su parte, el importe del capítulo “<b>Depósitos de la clientela</b>”, que representa un 57,6% de esta rúbrica alcanzó los 282.795 millones de euros al cierre del ejercicio 2012, lo que implica un crecimiento del 3,8% frente a los 272.402 millones de euros al 31 de diciembre de 2011, que se explica por el buen desempeño de las rúbricas típicas del segmento minorista, es decir, de las cuentas corrientes y de ahorro y de los depósitos a plazo tanto en el sector residente como en el no residente.</p> <p>Los “<b>Débitos representados por valores negociables</b>” crecen en el año por las nuevas emisiones realizadas y por los pagarés colocados en la red minorista.</p> <p>No ha habido ningún cambio adverso importante en las perspectivas del Emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.</p> <p>No ha habido cambios significativos en la situación financiera o comercial del Emisor después del periodo cubierto por la información financiera histórica que no haya sido publicado mediante Hecho Relevante.</p> <p><b>Ejercicio 2011:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se mantiene la senda creciente de los ingresos de carácter más recurrente, esto es, del margen bruto sin ROF ni dividendos: El margen de intereses del Grupo en 2011 registra un importe de 12.724 millones de euros, un 4,5% por debajo del conseguido en 2010, pero un 1,0% por encima sin considerar el impacto de las divisas.</li><li>• En el año 2011, las comisiones totalizan 3.894 millones de euros, es decir, muestran una gran estabilidad, con una variación interanual negativa del 3,5%.</li><li>• Por su parte, los ROF alcanzan los 1.480 millones de euros y retroceden un 19% sobre el importe registrado en el mismo período de 2010. A dicha evolución influye, fundamentalmente, la pérdida de valor de los activos fruto de la situación convulsa de los mercados durante el ejercicio 2011, la menor actividad con clientes y la ausencia de resultados por venta de carteras.</li></ul> <p>Las pérdidas por deterioro de activos financieros acumuladas se sitúan en los 4.185 millones de euros, un 11,3% inferiores a las de 2010.</p> <p>En el cuarto trimestre del ejercicio se ha realizado un ajuste al valor del fondo de comercio de Estados Unidos, de 1.011 millones de euros netos de impuestos. Dicho ajuste es de carácter contable y no tiene ninguna</p> |
|--|--|

consecuencia negativa ni sobre la liquidez ni sobre la solvencia del Grupo.

El resultado atribuido, antes del comentado deterioro del fondo de comercio, alcanza los 4.015 millones en el acumulado del año. Incluido este ajuste, el beneficio atribuido de 2011 del Grupo es de 3.004 millones.

La información financiera fundamental correspondiente a los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

| Datos relevantes del Grupo BBVA                                      | Septiembre 2014 | % Variación (*) | Septiembre 2013 | % Variación (**) | Diciembre 2013 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|----------------|
| <b>Balance (millones de euros)</b>                                   |                 |                 |                 |                  |                |
| Activo total   | 618,922         | 4.9             | 589,855         | 6.2              | 582,575        |
| Créditos a la clientela (bruto)                                      | 345,770         | 0.4             | 344,520         | 2.7              | 336,759        |
| Depósitos de la clientela  | 318,900         | 8.8             | 293,154         | 6.1              | 300,490        |
| Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados | 74,132          | (10.0)          | 82,327          | (0.7)            | 74,676         |
| Patrimonio neto  | 48,389          | 2.1             | 47,378          | 7.9              | 44,850         |
| <b>Cuenta de resultados (millones de euros)</b>                      |                 |                 |                 |                  |                |
| Margen de intereses  | 10,358          | 0.6             | 10,293          |                  | 13,900         |
| Margen bruto   | 15,141          | (4.2)           | 15,800          |                  | 20,958         |
| Beneficio antes de impuestos   | 3,023           | 5.8             | 2,857           |                  | 1,160          |
| Beneficio atribuido al Grupo   | 1,929           | (37.3)          | 3,077           |                  | 2,228          |
| <b>Datos por acción y ratios bursátiles</b>                          |                 |                 |                 |                  |                |
| Cotización (euros)   | 9.55            | 15.6            | 8.26            | 6.7              | 8.95           |
| Capitalización bursátil (millones de euros)                          | 56,228          | 18.9            | 47,283          | 8.6              | 51,773         |
| Beneficio atribuido por acción (euros)                               | 0.33            | (38.6)          | 0.54            | (15.5)           | 0.39           |
| Valor contable por acción (euros)                                    | 7.99            | (5.6)           | 8.46            | (0.2)            | 8.00           |
| Precio/Valor contable (veces)  | 1.2             |                 | 1.0             |                  | 1.1            |
| <b>Ratios de capital (%) <sup>(1)</sup></b>                          |                 |                 |                 |                  |                |
| Ratio BIS  | 14.9            |                 | 13.6            |                  | 14.9           |
| Tier I   | 11.7            |                 | 11.5            |                  | 12.2           |
| Core capital   | 11.7            |                 | 11.4            |                  | 11.6           |
| <b>Información adicional</b>   |                 |                 |                 |                  |                |
| Número de acciones (millones)  | 5,887           | 2.8             | 5,724           | 1.7              | 5,786          |
| Número de accionistas  | 947,901         | (3.3)           | 980,481         | (2.7)            | 974,395        |
| Número de empleados <sup>(2)</sup>                                   | 108,920         | (3.9)           | 113,293         | (0.4)            | 109,305        |
| Número de oficinas <sup>(2)</sup>                                    | 7,362           | (3.0)           | 7,588           | (2.0)            | 7,512          |
| Número de cajeros automáticos <sup>(2)</sup>                         | 21,566          | 6.3             | 20,282          | 5.6              | 20,415         |

(\*) Porcentaje de variación 30-09-2014 vs. 30-09-2013

(\*\*) Porcentaje de variación 30-09-2014 vs. 31-12-2013

Nota general: los datos de esta información trimestral no han sido objeto de auditoría. Las cuentas consolidadas del Grupo BBVA han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones.

(1) Los ratios de capital para 2014 están calculados bajo la normativa CRD IV de Basilea III. Para fechas anteriores, el cálculo se realiza según la regulación de Basilea II, que era la que estaba vigente en ese momento.

(2) No incluye Garanti.

Los resultados del tercer trimestre de 2014 del Grupo BBVA vienen marcados, en líneas generales, por los mismos elementos ya presentes en trimestres previos, a los que hay que añadir la recuperación de los tipos de cambio de la mayoría de las divisas frente al euro en los últimos meses, lo cual permite suavizar el efecto negativo sufrido en la primera parte del año. Tales factores clave son los siguientes:

- Comportamiento positivo de los ingresos de carácter más recurrente y, especialmente, del margen de intereses en todas las geografías, aunque también es importante el avance de la línea de comisiones.
- ROF ligeramente superiores a los del segundo trimestre.
- Ausencia de cobros de dividendos relevantes.
- Impacto negativo del ajuste por hiperinflación de Venezuela muy

|             |   | <p>similar al del trimestre precedente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos de explotación y saneamientos algo más elevados que los registrados entre abril</li> </ul>  |                    |                      |                    |                    |                 |             |             |    |     |      |            |          |           |    |     |    |           |         |         |      |     |     |            |         |          |  |           |   |             |          |
|-------------|---|---|--------------------|----------------------|--------------------|--------------------|-----------------|-------------|-------------|----|-----|------|------------|----------|-----------|----|-----|----|-----------|---------|---------|------|-----|-----|------------|---------|----------|--|-----------|---|-------------|----------|
| B.8         | Información financiera seleccionada pro forma.  | No procede.   |                    |                      |                    |                    |                 |             |             |    |     |      |            |          |           |    |     |    |           |         |         |      |     |     |            |         |          |  |           |   |             |          |
| B.9         | Previsión o estimación de los beneficios.   | El Emisor ha optado por no presentar previsiones o estimaciones de beneficios.  |                    |                      |                    |                    |                 |             |             |    |     |      |            |          |           |    |     |    |           |         |         |      |     |     |            |         |          |  |           |   |             |          |
| B.10        | Descripción de la naturaleza de cualquier salvedad en el informe de auditoría sobre la información financiera histórica.                | No procede, puesto que el informe de auditoría no contiene ninguna salvedad.  |                    |                      |                    |                    |                 |             |             |    |     |      |            |          |           |    |     |    |           |         |         |      |     |     |            |         |          |  |           |   |             |          |
| B.17        | Grados de solvencia asignados al Emisor o a sus obligaciones a petición o con la colaboración del Emisor en el proceso de calificación. | <p>El Emisor tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Fortaleza Financiera</th> <th>Rating Corto Plazo</th> <th>Rating Largo Plazo</th> <th>Última revisión</th> <th>Perspectiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Moody's (1)</td> <td>C-</td> <td>P-2</td> <td>Baa2</td> <td>Marzo 2014</td> <td>Positiva</td> </tr> <tr> <td>Fitch (2)</td> <td>a-</td> <td>F-2</td> <td>A-</td> <td>Mayo 2014</td> <td>Estable</td> </tr> <tr> <td>S&amp;P (3)</td> <td>bbb+</td> <td>A-2</td> <td>BBB</td> <td>Junio 2014</td> <td>Estable</td> </tr> <tr> <td>DBRS (4)</td> <td></td> <td>R-1 (low)</td> <td>A</td> <td>Agosto 2012</td> <td>Negativa</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1) Moody's Investors Service España, S.A.<br/> (2) Fitch Ratings España, S.A.U.<br/> (3) Standard &amp; Poor's Credit Market Services Europe Limited, Sucursal en España<br/> (4) Dominion Bond Rating Service</p> <p>Las agencias de calificación mencionadas anteriormente están registradas en la European Securities and Markets Authority de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) n.º 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.</p> |                    | Fortaleza Financiera | Rating Corto Plazo | Rating Largo Plazo | Última revisión | Perspectiva | Moody's (1) | C- | P-2 | Baa2 | Marzo 2014 | Positiva | Fitch (2) | a- | F-2 | A- | Mayo 2014 | Estable | S&P (3) | bbb+ | A-2 | BBB | Junio 2014 | Estable | DBRS (4) |  | R-1 (low) | A | Agosto 2012 | Negativa |
|             | Fortaleza Financiera  | Rating Corto Plazo  | Rating Largo Plazo | Última revisión      | Perspectiva        |                    |                 |             |             |    |     |      |            |          |           |    |     |    |           |         |         |      |     |     |            |         |          |  |           |   |             |          |
| Moody's (1) | C-  | P-2   | Baa2               | Marzo 2014           | Positiva           |                    |                 |             |             |    |     |      |            |          |           |    |     |    |           |         |         |      |     |     |            |         |          |  |           |   |             |          |
| Fitch (2)   | a-  | F-2   | A-                 | Mayo 2014            | Estable            |                    |                 |             |             |    |     |      |            |          |           |    |     |    |           |         |         |      |     |     |            |         |          |  |           |   |             |          |
| S&P (3)     | bbb+  | A-2   | BBB                | Junio 2014           | Estable            |                    |                 |             |             |    |     |      |            |          |           |    |     |    |           |         |         |      |     |     |            |         |          |  |           |   |             |          |
| DBRS (4)    |   | R-1 (low)   | A                  | Agosto 2012          | Negativa           |                    |                 |             |             |    |     |      |            |          |           |    |     |    |           |         |         |      |     |     |            |         |          |  |           |   |             |          |

| <b>Sección C – Valores</b> |   |   |
|----------------------------|---|---|
| C.1                        | Descripción del tipo y de la clase de Valores ofertados y/o admitidos a cotización, | <p>A continuación se indica el tipo y la clase de los valores ofertados (los "Valores") y su descripción [<u>Mantener la descripción que sea aplicable según lo previsto en las condiciones finales de la emisión concreta (las "Condiciones Finales")</u>]:</p> <p><u>Bonos y Obligaciones Simples</u>: son valores que representan una deuda no</p> |



|  |   |
|--|---|
| <p><i>incluido, en su caso, el número de identificación del valor.</i></p> | <p><i>subordinada para el Emisor, devengan un interés, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento y que pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros.</i></p> <p><i><u>Bonos Líneas ICO:</u> son valores simples que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan intereses y son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento.</i></p> <p><i><u>Bonos y Obligaciones Subordinadas:</u> son valores que representan una deuda subordinada para el Emisor, devengan intereses, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento y pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros.</i></p> <p><i><u>Cédulas Hipotecarias:</u> son valores que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan intereses, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento y pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros. Estos valores están especialmente garantizados por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de la Entidad Emisora y no estén afectas a emisión de Bonos Hipotecarios y participaciones hipotecarias y, si existen, por los activos de sustitución aptos para servir de cobertura y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión, conforme a la legislación vigente a los efectos.</i></p> <p><i><u>Bonos Hipotecarios:</u> son valores que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan intereses, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento y pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros. El capital y los intereses de los Bonos Hipotecarios están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre los préstamos y créditos concedidos por el Emisor con garantía hipotecaria de inmuebles que se afecten en escritura pública y, si existen, por los activos de sustitución que igualmente se afecten en escritura pública y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.</i></p> <p><i><u>Cédulas Territoriales:</u> son valores que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan intereses, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento y pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros. Estos valores se emiten con la garantía de la cartera de préstamos y créditos concedidos por la Entidad Emisora (a) al Estado, las Comunidades Autónomas, los Entes Locales, así como a los organismos autónomos y a las entidades públicas empresariales dependientes de los mismos, (b) a administraciones centrales, administraciones regionales, autoridades locales, así como a organismos autónomos, entidades públicas empresariales y otras entidades de naturaleza análoga del Espacio Económico Europeo que no pertenezcan al Estado español, siempre que tales préstamos no estén vinculados a la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios ni a la internacionalización de empresas, conforme a la legislación vigente.</i></p> <p><i><u>Cédulas de Internacionalización:</u> son valores que representan una deuda para el Emisor, devengan intereses, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento y pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros. Estos valores se emiten con la garantía de la cartera de préstamos y créditos concedidos por la Entidad Emisora que estén vinculados a la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios o a la internacionalización de empresas que cumplan los requisitos establecidos en los apartados 6 y 7 del artículo 34 de la Ley 14/2013, que en cada momento consten como activo en su balance y no estén afectados a la emisión de bonos de internacionalización y,</i></p> |
|--|---|

|     |  |  |
|-----|--|--|
|     |  | <p>si existen, por los activos de sustitución contemplados en el artículo 34.9 de la Ley 14/2013 y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.</p> <p><u>Valores de Renta Fija Estructurados:</u> son valores que representan una deuda no subordinada para el Emisor y su rentabilidad está vinculada a la evolución de uno o más subyacentes (acciones, índices, materias primas, divisas, cestas sobre los anteriores, etc.). De acuerdo con esta evolución, los Valores de Renta Fija Estructurados podrán amortizarse a la par, por un importe superior o por un importe inferior, y por tanto podrán dar lugar a rendimientos negativos.</p> <p>[Todas estas emisiones se podrán emitir a la par o por un importe superior o por un importe inferior, según se establezca para cada caso concreto en las Condiciones Finales correspondientes.]</p> <p>Código ISIN: [completar según las Condiciones Finales]</p>  |
| C.2 | Divisa de emisión de los Valores.  | La emisión está denominada en [completar según las Condiciones Finales].   |
| C.5 | Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los Valores.                       | No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los Valores.   |
| C.8 | Descripción de los derechos vinculados a los Valores, orden de prelación y limitaciones de tales derechos. | <p>Conforme con la legislación vigente, los Valores carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre BBVA.</p> <p>Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los mismos, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se concretarán en las Condiciones Finales que se publiquen con motivo de la emisión de Valores que se realice al amparo del presente Folleto de Base.</p> <p>Los Valores emitidos no se encuentran bajo la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos.</p> <p>[Los titulares de [Bonos y Obligaciones Simples / Bonos Líneas ICO / Bonos y Obligaciones Subordinadas / Valores de Renta Fija Estructurados] que se emitan en virtud del presente Folleto de Base tendrán derecho de voto en la Asamblea de [Bonistas/Obligacionistas].]</p> <p><u>Orden de prelación:</u> [Mantener la descripción que sea aplicable según las Condiciones Finales]</p> <p><u>[Bonos y Obligaciones Simples / Bonos Líneas ICO]:</u> Los [Bonos y Obligaciones Simples / Bonos Líneas ICO] constituyen obligaciones no subordinadas y no garantizadas del Emisor y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, (a) por detrás de los acreedores con privilegio, ya sea especial o general, que a la fecha tenga BBVA conforme con la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos en los artículos 90 y 91 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y sus modificaciones posteriores (la “<b>Ley Concursal</b>”); (b) igual (pari passu) que otros créditos ordinarios de BBVA; y (c) por delante de todas aquellas obligaciones subordinadas de BBVA o de cualesquiera otros instrumentos emitidos o garantizados por el Banco cuya</p> |

prelación crediticia sea inferior a la de los Bonos y Obligaciones Simples y a la de los Bonos Líneas ICO.

Bonos y Obligaciones Subordinadas: Los Bonos y Obligaciones Subordinadas constituyen obligaciones subordinadas y no garantizadas del Emisor y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, (a) por detrás de los acreedores con privilegio de BBVA conforme con la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos en los artículos 90 y 91 de la Ley Concursal; y de los acreedores ordinarios de BBVA; (b) igual (pari passu) entre las diferentes emisiones de Bonos y Obligaciones Subordinadas y cualesquiera otros instrumentos emitidos o garantizados por el Banco cuya prelación crediticia sea igual a la de los Bonos y Obligaciones Subordinadas; y (c) por delante de los accionistas, los tenedores de los bonos obligatoriamente convertibles y los tenedores de participaciones preferentes y acciones preferentes emitidas por el Emisor o alguna de sus filiales y garantizadas por él, así como de cualesquiera otros instrumentos emitidos o garantizados por el Banco cuya prelación crediticia sea inferior a la de los Bonos y Obligaciones Subordinadas.

El Emisor atenderá, de conformidad con lo previsto en el artículo 92 de la Ley Concursal, los créditos subordinados en el siguiente orden y de forma proporcional dentro de cada clase: (i) los créditos comunicados tardíamente o incorrectos, (ii) los créditos que por pacto contractual tengan el carácter de subordinados (incluidos los Bonos y Obligaciones Subordinadas), (iii) los intereses (incluidos los moratorios sobre los Bonos y Obligaciones Subordinadas), (iv) las multas o sanciones pecuniarias, (v) los créditos de acreedores especialmente relacionados con el Emisor, según se prevé en la Ley Concursal, (vi) los créditos en perjuicio del Emisor en los casos en que un juzgado o tribunal español haya determinado que el acreedor correspondiente ha actuado de mala fe (rescisión concursal) y (vii) los créditos derivados de los contratos con obligaciones recíprocas a que se refieren los artículos 61, 62 y 69 de la Ley Concursal, cuando el juez dictamine, previo informe de la administración concursal, que el acreedor obstaculiza de forma reiterada el cumplimiento del contrato en perjuicio del interés del concurso.

Cédulas Hipotecarias: De conformidad con el artículo 14 de la Ley 2/1981, las Cédulas Hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad Emisora y llevan aparejada la ejecución para reclamar del Emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de las Cédulas Hipotecarias tendrán el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil, frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor de BBVA, salvo los que sirvan de cobertura a los Bonos Hipotecarios y los cedidos a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones, si existiesen. Todos los tenedores de Cédulas Hipotecarias, cualquiera que fuese su fecha de emisión, tendrán la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y, si existen, sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones concretas. En caso de concurso, los tenedores de Cédulas Hipotecarias gozarán de un privilegio especial de cobro sobre los derechos de crédito anteriormente mencionados de acuerdo con el artículo 90.1.1º de la Ley Concursal.

Bonos Hipotecarios: De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 2/1981, los

*Bonos Hipotecarios incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad Emisora y llevan aparejada ejecución para reclamar del Emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los Bonos Hipotecarios tendrán el carácter de acreedores con la preferencia especial que señala el número 3° del artículo 1.923 del Código Civil, frente a cualesquiera otros acreedores con relación a los préstamos y créditos hipotecarios afectados, a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos derivados vinculados a las emisiones, si existiesen. Asimismo, los tenedores de los Bonos Hipotecarios tendrán preferencia sobre los tenedores de las Cédulas Hipotecarias cuando concurran sobre un préstamo o crédito afectado a dicha emisión. En caso de concurso, los tenedores de Bonos Hipotecarios gozarán de un privilegio especial de cobro sobre los derechos de crédito anteriormente mencionados de acuerdo con el artículo 90.1.1° de la Ley Concursal.*

*Cédulas Territoriales: De conformidad con el artículo 13 de la Ley 44/2002, los tenedores de las Cédulas Territoriales tendrán derecho preferente sobre los derechos de crédito del Emisor frente a las Administraciones Públicas, que no garanticen emisiones de cédulas o bonos de internacionalización emitidas de conformidad con el artículo 34 de la Ley 14/2013, para el cobro de los derechos derivados del título que ostenten sobre dichos valores, en los términos del artículo 1.922 del Código Civil. El mencionado título tendrá el carácter de ejecutivo en los términos previstos en la Ley de Enjuiciamiento Civil. En caso de concurso, los tenedores de Cédulas Territoriales gozarán de un privilegio especial de cobro sobre los derechos de crédito de la entidad emisora frente a los entes públicos que respalden las Cédulas Territoriales de acuerdo con el artículo 90.1.1° de la Ley Concursal.*

*Cédulas de Internacionalización: Los tenedores de Cédulas de Internacionalización tendrán el carácter de acreedores con preferencia especial en los términos previstos en el artículo 1.922 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores con relación a la totalidad de los préstamos y créditos que consten como activo en el balance de la Entidad Emisora y que cumplan los requisitos establecidos en los apartados 6 y 7 del artículo 34 de la Ley 14/2013, salvo los que sirvan de cobertura de los bonos de internacionalización, y, si existen, sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones concretas. Las Cédulas de Internacionalización tendrán carácter ejecutivo en los términos previstos en la Ley de Enjuiciamiento Civil. En caso de concurso, los tenedores de Cédulas de Internacionalización gozarán del privilegio especial de cobro sobre los derechos de crédito de la Entidad Emisora anteriormente referidos de acuerdo con el artículo 90.1.1° de la Ley Concursal.*

*Valores de Renta Fija Estructurados: Los Valores de Renta Fija Estructurados constituyen obligaciones no subordinadas y no garantizadas del Emisor y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, (a) por detrás de los acreedores con privilegio, ya sea especial o general, que a la fecha tenga BBVA conforme con la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos en los artículos 90 y 91 de la Ley Concursal; (b) igual (pari passu) que otros créditos ordinarios de BBVA; y (c) por delante de todas aquellas obligaciones subordinadas de BBVA o de cualesquiera otros instrumentos emitidos o garantizados por el Banco cuya prelación crediticia sea inferior a la de los Valores de Renta Fija Estructurados.*

|      |  |   |
|------|--|---|
| C.9  | Fecha de emisión y vencimiento de los Valores, tipo de interés, amortización y representante de los tenedores de los Valores emitidos. | <p>[Fecha de emisión y desembolso]: <u>[completar según las Condiciones Finales]</u>.</p> <p>Disposiciones relativas al tipo de interés: <u>[completar según las Condiciones Finales]</u>.</p> <p>Disposiciones relativas a la amortización anticipada o cancelación automática: <u>[completar según las Condiciones Finales]</u>.</p> <p>Disposiciones relativas a la amortización final: <u>[completar según las Condiciones Finales]</u>.</p> <p>Interés efectivo para el suscriptor: <u>[completar según las Condiciones Finales]</u>.</p> <p>[Representación de los tenedores: se ha constituido el Sindicato de Bonistas/Obligacionistas <u>[completar según las Condiciones Finales]</u> de la presente emisión y se ha nombrado Comisario Provisional del mismo a <u>[completar según las Condiciones Finales]</u>.</p>   |
| C.10 | Instrumentos derivados.  | <p>[No procede / Dado que el rendimiento de los Valores está vinculado al comportamiento de un subyacente, el mismo no puede estar determinado previamente. Por tanto los inversores no podrán conocer de antemano la rentabilidad de la inversión / Véase mayor detalle en el apartado C.9 anterior.]</p> <p>[Los Valores de Renta Fija Estructurados podrán incorporar una estructura compleja que en muchos casos implicará operar con derivados, que a su vez pueden tener efecto sobre la inversión por el:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Riesgo de no cobrar cupones;</li> <li>- Riesgo de pérdida por el inversor de parte o todo de lo invertido, y</li> </ul> <p>[ - Riesgo de cancelación anticipada del Valor].]</p> <p>[Véase el apartado C.15 posterior.]</p>   |
| C.11 | Negociación.   | <p>Se solicitará la admisión a negociación de los Valores en <u>[completar según las Condiciones Finales]</u>.</p> <p>El Emisor se compromete a gestionar la admisión a cotización de los Valores para que coticen en un plazo máximo de 30 días desde la última fecha de desembolso de la emisión.</p> <p>[Al tratarse de una emisión dirigida al mercado minorista mediante oferta pública, se solicitará su admisión a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija, para su contratación a través del Sistema Electrónico de Negociación de Deuda (SEND), y gozará de un contrato de liquidez cuyos términos se especifican en las Condiciones Finales y que se resumen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el precio de compra y el precio de venta cotizados por la entidad de liquidez no será superior al 10% en términos de TIR, con un máximo de 50 puntos básicos también en términos de TIR, y nunca será superior a un 3% en términos de precio.</li> <li>- No obstante, la diferencia entre el precio de oferta y el de demanda podrá apartarse de lo establecido en el párrafo anterior siempre y cuando se produzcan circunstancias de mercado tales como problemas de liquidez, cambios en la situación crediticia del emisor o variaciones significativas en la cotización de activos emitidos por el Emisor o emisores similares.</li> <li>- La entidad de liquidez deberá comunicar al Emisor el inicio de cualquiera de las circunstancias mencionadas en el párrafo anterior, cuando pretenda ampararse en ellas con los efectos comentados en el citado párrafo. De igual</li> </ul> |

|                   |  |   |
|-------------------|--|---|
|                   |  | <i>modo, la entidad de liquidez queda obligada a comunicar al Emisor la finalización de tales circunstancias. En el caso de que se produzcan tales situaciones de mercado el Emisor comunicará el acaecimiento de las mismas mediante un hecho relevante a la CNMV o mediante la inclusión de un anuncio en el boletín del mercado de cotización de que se trate.]</i>  |
| C.15              | <i>Descripción de cómo el valor de su inversión resulta afectado por el valor del subyacente.</i>              | <i>[No procede / Los <b>Valores de Renta Fija Estructurados</b> son aquellos valores cuya rentabilidad está vinculada a la evolución de uno o más subyacentes (acciones, índices, materias primas, divisas, cestas sobre los anteriores, etc.). Con base en esta evolución, los Valores podrán amortizarse a la par, por un importe superior o por un importe inferior, y por tanto podrán dar lugar a rendimientos negativos. El riesgo de que el precio de amortización en la fecha de amortización, anticipada o a vencimiento, esté por debajo de la par, dependerá del tipo de subyacente, de la evolución del subyacente y de la liquidación final. Este producto incorpora una estructura compleja que, en muchos casos, implica operar con derivados, lo que requiere conocimientos técnicos adecuados. Los mencionados valores podrán emitirse a la par, por un importe superior o inferior, según se establezca para cada caso concreto en las Condiciones Finales correspondientes.]</i> |
| C.16              | <i>Fecha de vencimiento o expiración de los valores derivados.</i>   | <i>[No procede / Véase el apartado C.9 anterior.]</i>   |
| C.17<br>y<br>C.18 | <i>Descripción de la liquidación y pago de los valores derivados.</i>  | <i>[No procede / La liquidación de los Valores será en efectivo / La liquidación de los Valores podrá ser en efectivo o se le podrá entregar al inversor, en lugar de todo o parte del nominal invertido, un determinado número de títulos del activo subyacente / Véase el apartado C.9 anterior]</i>  |
| C.19              | <i>Precio de referencia final del subyacente.</i>  | <i>[No procede / Véase el apartado C.9 anterior.]</i>   |
| C.20              | <i>Descripción del tipo de subyacente y lugar en el que puede encontrarse información sobre el subyacente.</i> | <i>[No procede / Véase el apartado C.9 anterior.]</i>   |

| <b>Sección D – Riesgos</b> |   |   |
|----------------------------|---|---|
| D.1                        | <i>Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor o de su</i> | <i>La descripción de los riesgos inherentes a la actividad del Emisor aparecen definidos y ponderados en el Documento de Registro de BBVA verificado e inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 8 de julio de 2014, los cuales, de forma resumida se indican a continuación.</i><br><br><i>(i) Riesgo de crédito (que incluyen el riesgo con sector inmobiliario y construcción en España). Con origen en la probabilidad de que BBVA o</i> |

|  |                             |   |
|--|-----------------------------|---|
|  | <p>sector de actividad.</p> | <p>la contraparte del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en BBVA o en la otra parte una pérdida financiera.<sup>1</sup></p> <p>(ii) <i>Riesgo de mercado. Originado por la probabilidad de que se produzcan pérdidas para BBVA en el valor de las posiciones mantenidas, como consecuencia de cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros. Incluye tres tipos de riesgos:</i></p> <p>a) <i>Riesgo estructural de tipo de interés.</i></p> <p>b) <i>Riesgo estructural de tipo de cambio.</i></p> <p>c) <i>Riesgo estructural de renta variable.</i></p> <p>(iii) <i>Riesgo de liquidez. Con origen en la probabilidad de que BBVA no pueda atender sus compromisos de pago o, que para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas o poniendo en riesgo su imagen y reputación.</i></p> <p>(iv) <i>Riesgo operacional. Con origen en la probabilidad de que existan errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.</i></p> <p>(v) <i>Además de los tipos de riesgos arriba mencionados, a continuación se enumeran a modo de resumen los factores de riesgo relacionados con el Grupo y las distintas geografías,</i></p> <p>a) <i>Riesgos relacionados con el Grupo BBVA y su negocio:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>El Grupo está sujeto a un marco regulatorio amplio y a supervisión. Los cambios en el marco regulatorio podrían tener un efecto significativo adverso en su negocio, en los resultados de sus operaciones y en su situación financiera.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Requerimientos de capital</i></li> <li>• <i>Tratamiento fiscal de los activos por impuestos diferidos tras la implementación de la CRD IV</i></li> <li>• <i>Contribuciones para ayudar a la reestructuración del sector bancario español</i></li> <li>• <i>Medidas adoptadas para alcanzar una unión fiscal y bancaria en la UE</i></li> <li>• <i>Reformas normativas emprendidas en Estados Unidos.</i></li> <li>• <i>Fiscalidad del sector financiero</i></li> </ul> </li> <li>2. <i>Las retiradas de depósitos u otras fuentes de liquidez podrían hacer más difícil o costoso para el Grupo financiar su negocio en condiciones favorables o provocar que el Grupo tenga que adoptar otras medidas.</i></li> <li>3. <i>La situación financiera y los resultados del Grupo se han visto, y podrían continuar viéndose, significativamente afectados por la disminución de las valoraciones de activos resultante del deterioro de las condiciones de mercado.</i></li> <li>4. <i>El Grupo se enfrenta a una mayor competencia en sus líneas de</i></li> </ol> |
|--|-----------------------------|---|

<sup>1</sup> Véase datos referentes al riesgo de crédito en el apartado B7 de este Resumen



|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>negocio.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>5. <i>El negocio bancario es particularmente sensible a la volatilidad de los tipos de interés.</i></li><li>6. <i>Es posible que el Banco tenga que afrontar riesgos relativos a las adquisiciones y desinversiones.</i></li><li>7. <i>El Grupo es parte en juicios, reclamaciones fiscales y otros procedimientos legales.</i></li></ol> <p>b) <i>Riesgos relacionados con España y Europa</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <i>Las condiciones económicas en la Unión Europea y España podrían tener un efecto significativo adverso sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.</i></li><li>2. <i>El Banco depende de su calificación crediticia, por lo que cualquier rebaja de ésta o de la calificación crediticia del Reino de España podría tener un impacto significativo adverso sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.</i></li><li>3. <i>Dado que la cartera de préstamos del Grupo se encuentra altamente concentrada en España, los cambios adversos que afecten a la economía española podrían tener un impacto significativo adverso sobre su situación financiera.</i></li><li>4. <i>La exposición al mercado inmobiliario español hace al Grupo vulnerable a su evolución.</i></li><li>5. <i>El alto endeudamiento de hogares y empresas podría poner en peligro la calidad de los activos y los ingresos futuros del Grupo.</i></li></ol> <p>c) <i>Riesgos relacionados con Latinoamérica</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <i>Las operaciones en México son relevantes para el Grupo. El Grupo se enfrenta a varios tipos de riesgos en México que podrían afectar negativamente a sus operaciones bancarias en México o al Grupo en su conjunto.</i></li><li>2. <i>El crecimiento, calidad de los activos y rentabilidad de las filiales latinoamericanas del Banco podrían verse afectados por la volatilidad de las condiciones macroeconómicas, -incluida una inflación significativa y el impago de la deuda pública- en los países en los que operan.</i></li><li>3. <i>Las economías latinoamericanas pueden verse directa y negativamente afectadas por la evolución adversa de otros países.</i></li><li>4. <i>El Grupo está expuesto a riesgos de cambio de divisas y, en algunos casos, a riesgos políticos así como a otros riesgos en los países latinoamericanos en los que opera, lo que podría tener un impacto significativo adverso para su negocio, su situación financiera y los resultados de sus operaciones.</i></li><li>5. <i>Los cambios normativos en Latinoamérica podrían tener un impacto significativo adverso sobre el negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de</i></li></ol> |
|--|--|---|



|   |   |   |
|---|---|---|
|   |   | <p style="text-align: center;"><i>efectivo del Grupo.</i></p> <p><i>d) Riesgos relacionados con Estados Unidos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Condiciones económicas adversas en Estados Unidos pueden tener un impacto significativo adverso sobre el negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.</i></li> </ol> <p><i>e) Riesgos relacionados con otros países</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Una mayor reducción de las políticas de expansión monetaria (“tapering”) podría aumentar la volatilidad de los tipos de cambio de divisas.</i></li> <li><i>2. Los negocios del Grupo en Asia le expone a un riesgo normativo, económico y geopolítico en relación a los mercados emergentes de la región, particularmente en China.</i></li> <li><i>3. Dado que Garanti opera principalmente en Turquía, la evolución económica, política y de otra índole (como la evolución de los tipos de cambio, etc.) de Turquía puede tener un impacto significativo adverso sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de Garanti así como para el valor de la inversión de BBVA en Garanti.</i></li> <li><i>4. El Banco suscribió un acuerdo de socios con Doğuş Holding A.Ş. en relación con la adquisición de Garanti.</i></li> </ol> <p><i>f) Otros riesgos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Las debilidades o errores en los procedimientos, sistemas y seguridad internos del Grupo podrían tener un impacto significativo adverso sobre sus resultados, su situación financiera o sus perspectivas, y podrían suponer un perjuicio para su reputación.</i></li> <li><i>2. El sector financiero depende cada vez más de los sistemas de tecnología de la información, que pueden fallar, pueden no resultar adecuados para las tareas y cometidos concretos o pueden no estar ya disponibles.</i></li> <li><i>3. El cumplimiento de la normativa para la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación de actividades terroristas supone grandes costes y esfuerzos.</i></li> </ol> |
| <p><i>D.3</i><br/><i>y</i><br/><i>D.6</i></p> | <p><i>Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los Valores.</i></p> | <p><b><i>[Riesgos generales en Valores de Renta Fija Estructurados</i></b></p> <p><i>El Emisor podrá emitir Valores cuyo principal o intereses se determinen en función de un índice o fórmula, de los cambios que se produzcan en los precios de otros valores o de materias primas, de las fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas o de otros factores (cada uno de ellos, un Factor Relevante). Además, el Emisor podrá emitir Valores cuyo principal o intereses resulten pagaderos en una o varias monedas que podrán diferir de la moneda de denominación de los Valores.</i></p> <p><i>Los potenciales inversores deben tener en cuenta que:</i></p>   |

(i) *el precio de mercado de tales Valores puede ser volátil;*

(ii) *es posible que no perciban intereses;*

(iii) *el pago del principal o de los intereses podrá producirse en un momento distinto o en una moneda distinta de la prevista;*

(iv) *es posible que pierdan la totalidad o una parte significativa del principal;*

*[v) es posible que la emisión se cancele automáticamente (véase los supuestos de cancelación anticipada resumidos en el apartado C.9 del presente Resumen);]*

(vi) *es posible que un Factor Relevante esté sujeto a grandes fluctuaciones que puede que no se correspondan con los cambios en los tipos de interés, de divisas u otros índices;*

(vii) *en caso de aplicarse un Factor Relevante a los Valores junto con un multiplicador superior a uno o que contenga algún otro factor de apalancamiento, es muy probable que el Factor Relevante aplicable al principal o a los intereses se vea magnificado; y*

(viii) *el momento en el que se produzcan los cambios en un Factor Relevante puede afectar a la rentabilidad real para los inversores, incluso en caso de que el nivel medio resulte congruente con sus expectativas. En general, cuanto antes se produzca el cambio en el Factor Relevante, mayor será el efecto sobre la rentabilidad.*

*La evolución pasada de un índice no debe tenerse por referencia para el futuro comportamiento de dicho índice durante el periodo de vigencia de ningún tipo de valores indexados. En consecuencia, cada futuro inversor debe consultar con sus propios asesores financieros y legales los riesgos que conlleva la inversión en valores indexados y su conveniencia a la vista de sus circunstancias particulares.]*

*[Riesgos en Valores parcialmente desembolsados*

*El Emisor podrá emitir Valores respecto de los que el precio de emisión resulte pagadero en varios plazos. El impago de cualquier plazo posterior podría conllevar para el inversor la pérdida íntegra de su inversión.]*

*[Riesgos en Valores a tipo variable con un multiplicador u otro factor de apalancamiento*

*Los Valores con tipos de interés variable pueden resultar inversiones volátiles. En caso de que estén estructurados de forma que incluyan multiplicadores u otros factores de apalancamiento, o techos o suelos, o cualquier combinación de dichas características u otras características similares relacionadas, su valor de mercado puede resultar incluso más volátil que el de los valores que no incluyan tales características.]*

***[Riesgo de amortización anticipada:***

*En caso de que el Emisor esté legitimado para amortizar anticipadamente cualesquiera Valores a su elección, dicha circunstancia podría limitar el valor*

de mercado de los Valores afectados y es posible que el inversor no pueda reinvertir el importe recibido de forma que obtenga un rendimiento efectivo similar.]

**[Otros riesgos]**

- [ - En caso de que el Emisor esté legitimado para convertir el tipo de interés aplicable a los Valores de fijo a variable, o viceversa, dicha circunstancia podría afectar al mercado secundario y al valor de mercado de los Valores afectados.]
- [ - Los Valores emitidos con un descuento o prima considerable pueden experimentar una volatilidad en los precios en respuesta a los cambios en los tipos de interés del mercado.]
- [ - Riesgos de subordinación y prelación de los inversores ante situaciones concursales.]
- [ - La Directiva de Reestructuración y Resolución establece un conjunto de medidas que podrán ser adoptadas en relación con las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión que se consideren en situación de inviabilidad. La adopción de las medidas previstas en la Directiva de Reestructuración y Resolución podría afectar significativamente a los Valores.]
- [ - Los Bonos y Obligaciones Subordinadas pueden estar sujetos a la Competencia de Amortización y Conversión prevista en la Directiva de Reestructuración y Resolución, así como a las medidas de absorción de pérdidas contempladas en la legislación española.]
- [ - Los créditos de los titulares de Bonos y Obligaciones Simples, Bonos Líneas ICO y Valores de Renta Fija Estructurados tienen un rango de prelación inferior al de los créditos de determinados acreedores y, a partir del 1 de enero de 2016 a más tardar, podrían también estar sujetos al Instrumento de Recapitalización Interna (bail-in tool) previsto en la Directiva de Reestructuración y Resolución.]
- [ - Es posible que los Bonos y Obligaciones Subordinadas no puedan rescatarse antes de su vencimiento a elección de sus titulares.]

**Riesgos relativos a los Valores en general**

A continuación se enumeran determinados riesgos relativos a los Valores en general:

1. Las condiciones de los Valores incluyen disposiciones que pueden permitir su modificación sin necesidad de contar con el consentimiento de todos los inversores.
2. El precio de los Valores podría verse perjudicado en caso de modificarse la legislación española o las prácticas administrativas en España.
3. Riesgo de conflicto de intereses.

**Riesgos relativos al mercado en general**



|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>A continuación se enumeran los riesgos de mercado más significativos, incluido el riesgo de liquidez, el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipo de interés y el riesgo de crédito:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Riesgo de liquidez y representatividad en el mercado:</b> Es posible que nunca se establezca un mercado secundario en relación con los Valores o, en caso de establecerse, es posible que sea ilíquido, lo que perjudicaría al precio al que los inversores podrían vender sus Valores.</li> <li>2. <b>Riesgo de tipo de cambio:</b> En caso de que un inversor tenga Valores denominados en una moneda distinta a su moneda nacional, dicho inversor estará expuesto a que las fluctuaciones de los tipos de cambio perjudiquen el valor de su cartera. Además, la imposición de controles de cambio podría conllevar que el inversor no recibiese los pagos relacionados con sus Valores.</li> <li>3. <b>Riesgo de tipo de interés:</b> El valor de los Valores a tipo fijo podría verse perjudicado por las fluctuaciones de los tipos de interés del mercado.</li> <li>4. <b>Riesgo de variaciones en la calificación crediticia:</b> Es posible que las calificaciones crediticias asignadas al Emisor o a cualesquiera de los Valores no reflejen los riesgos asociados a la inversión en estos.</li> </ol> |
|  |  |   |

| <b>Sección E – Oferta</b> |  |  |
|---------------------------|--|--|
| E.2b                      | Motivos y destino de la oferta.              | El destino de los importes netos de la emisión será el de proporcionar financiación a la Entidad Emisora para el desarrollo de su actividad crediticia.  |
| E.3                       | Descripción de las condiciones de la oferta. | <p>Importe de la Oferta: <u>[completar según las Condiciones Finales]</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nominal total: [●]</li> <li>- Efectivo total: [●]</li> <li>- Nominal unitario: [●]</li> <li>- Efectivo unitario: [●]</li> <li>- Número de valores: [●]</li> <li>- Precio de emisión: [●]</li> </ul> <p>Distribución y colocación: <u>[completar según las Condiciones Finales]</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Colectivo de potenciales suscriptores a los que se dirige la emisión: [●]</li> <li>- Periodo de suscripción: [●]</li> <li>- Tramitación de la suscripción: [●]</li> <li>- Entidades Directoras: [●]</li> <li>- Entidades Aseguradoras: [●]</li> <li>- Entidades Colocadoras: [●]</li> </ul> |
| E.4                       | Descripción de                               | No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas que  |

|     |  |  |
|-----|--|--|
|     | <i>cualquier interés que sea importante para la oferta.</i>                | <i>intervienen en esta oferta que pudiesen ser relevantes a efectos del presente programa.</i>   |
| E.7 | <i>Gastos estimados aplicados al inversor por el Emisor o el oferente.</i> | <p><i>[No se prevé que existan gastos para el suscriptor en el momento de la suscripción ni de la amortización de las distintas emisiones, siempre y cuando el inversor opere a través de las Entidades Aseguradoras y Colocadoras y/o directamente a través del Emisor / Los gastos para el suscriptor, que se especifican en las Condiciones Finales, se detallan a continuación: [ ].]</i></p> <p><i>Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los Valores emitidos al amparo de este Folleto de Base en los registros de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (“IBERCLEAR”), serán por cuenta y a cargo del Emisor. Asimismo, las entidades participantes en IBERCLEAR o, en su caso, otra entidad que desempeñe sus funciones, y el Banco, en su calidad de entidad participante en IBERCLEAR, podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles al tenedor de los Valores en concepto de administración y/o custodia que libremente determinen, y que en su momento hayan sido comunicadas al Banco de España y/o a la CNMV como organismo supervisor.</i></p> <p><i>Las comisiones y gastos repercutibles se podrán consultar en los correspondientes folletos de tarifas de gastos y comisiones repercutibles que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. Estos folletos de tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.</i></p> <p><i>[En caso de Valores representados mediante títulos físicos, su expedición correrá a cargo de BBVA como Entidad Emisora, sin coste para el inversor.</i></p> <p><i>Estos Valores representados mediante títulos físicos podrán estar depositados en la Entidad Emisora o en cualquier otra entidad habilitada para prestar dicho servicio, lo cual requerirá la firma por el inversor del correspondiente contrato de depósito de valores con la entidad depositaria. La entidad depositaria podrá establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles que libremente determinen en concepto de depósito y administración de títulos físicos.]</i></p> |

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento, firma en Madrid a 17 de noviembre de 2014.

D. Raúl Moreno Carnero